

Mércores, 30 de maio de 2018

Núm. 103

Todas las modificaciones no previstas en el calendario laboral de los clientes que afecten a la realización/supresión de las jornadas ordinarias de trabajo pactadas en MAIER FERROPLAST para cada año y que conlleve una parada/alteración de las instalaciones en los términos del presente artículo se pondrán en conocimiento del comité de empresa.

Las modificaciones producidas en el calendario laboral y la realización de las jornadas efectivas por exceso o por defecto no afectará a los salarios pactados para el personal de MAIER FERROPLAST. El personal no indefinido en la finalización de su contrato será compensado económicamente en la liquidación de las jornadas realizadas en exceso.

CAPITULO X
DISPOSICIONES VARIAS

Art. 60º. Seguro Colectivo

La cooperativa deberá concertar Seguros Colectivos de Accidentes, con primas íntegras a su cargo, durante la vigencia del presente Convenio, mediante pólizas que cubran las siguientes indemnizaciones:

1.-Muerte natural	12.020,24€
2.-Muerte por accidente capital adicional	12.020,24€ (en este supuesto se percibirá también el punto 1).
3.-Muerte accidente de circulación capital adicional	12.020,24€ (en este supuesto se percibirá también el punto 1 y 2).
4.-Incapacidad permanente absoluta	12.020,24€
5.-Muerte por accidente laboral	24.040,48€ (en este supuesto se percibirá también el Punto 1 y 2).
6.- Muerte accidente In Itinere	24.040,48€ (en este supuesto se percibirá también el Punto 1,2 y 3).
7.-Invalidez Permanente por accidente laboral	24.040,48€(en este supuesto se percibirá también el punto 4)

La repercusión en la cobertura de póliza por la diferencia del incremento que se produce se entenderá con efectos a partir de 30 días después de la firma del presente Convenio. La persona asegurada facilitará el nombre del beneficiario.

Para el personal de nueva incorporación, la póliza de seguros establecida en el presente artículo deberá concertarse en el plazo de un mes a partir de su contratación.

Una copia de la póliza se insertará en el tablón de anuncios de Maier FERROPLAST, S.C.G.

